

ICBF destaca reducción de niños lesionados con pólvora durante celebraciones del fin de año

Bogotá, D. C.

Martes, Enero 1, 2019

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi, destacó la reducción en 52 casos de niños, niñas y adolescentes lesionados con pólvora durante el mes de diciembre de 2018 frente al mismo periodo de 2017, pero insistió en la necesidad de abrir el debate para que el país tome medidas que acaben definitivamente con estos casos.

“Desde el ICBF queremos que se abra el debate, que nos preguntemos qué está faltando, en qué estamos fallando, tenemos que tener en cuenta nuestra cultura, nuestras tradiciones, estadísticas y la debilidad institucional de gran parte de nuestros municipios”, señaló la Directora General.

“En todo el debate tenemos que mantener un balance entre el derecho al trabajo, al entretenimiento y el artículo 44 de nuestra Constitución que establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen”, sentenció la Directora General.

De acuerdo con el Sivigila, a 31 de diciembre se registraron 229 casos de niños, niñas y adolescentes lesionados con pólvora, 52 casos menos que el año anterior.

Los departamentos que reportan mayores casos son: Valle del Cauca con 31, Atlántico 25, Antioquia 20, Cauca 19, Sucre 12, Cundinamarca 11, Tolima 10, Córdoba 10, Norte de Santander 10, Nariño 10, Magdalena 9 y Risaralda 9. Le siguen Bolívar 7, Cesar 7, Santander 7, Bogotá 6, Caldas 5, Quindío 4, Boyacá 3, Huila 3, La Guajira 1, Meta 1, Arauca 1, Guaviare 1 y Vichada 1.

La Directora destacó que en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Casanare, Chocó, Guainía, Huila, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada no se registraron menores de edad lesionados con pólvora.

Según Juliana Pungiluppi, la reducción de cifras registrada durante el último mes demuestra que la suma de esfuerzos, de sensibilización e incautación como los adelantados entre el ICBF y la Policía Nacional en las últimas semanas dan frutos.

Sin embargo, aseguró que será necesario dotar a la Entidad de más herramientas para tomar medidas contundentes contra los padres negligentes que permitan que sus hijos manipulen pólvora y sufran lesiones.

Durante diciembre, el ICBF amonestó a 23 padres de familia por permitir que sus hijos resultaran lesionados y los Defensores de Familia adelantaron 38 procesos de orientación y asistencia a las familias de los menores de edad.

El llamado desde el ICBF es a no bajar la guardia y garantizar la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes durante los próximos días.

COMUNICADO DE PRENSA



La ciudadanía y los padres de familia deben mantener a los niños, niñas y adolescentes lejos de la pólvora en el año que comienza.

